

tario de Comercio, así como las suyas propias, y en tanto dure su ausencia, se entienda transferida al ilustrísimo señor Director general de Política Arancelaria e Importación, don Juan Basabá y Manso de Zúñiga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general de Política Arancelaria e Importación.

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se fija el derecho ordenador a la exportación de aceite de oliva a la Comunidad Económica Europea.

Ilustrísimo señor:

La necesidad de adecuar la responsabilidad de los exportadores españoles de aceite de oliva en la aplicación del derecho ordenador a la exportación establecido para este sector, hasta tanto la reglamentación comunitaria garantice plena efectividad a la ventaja financiera concedida al Gobierno español por el

artículo 8.º del Acuerdo España-C. E. E., y el hecho de ser actualmente nula la presacción aplicada por la Comunidad Económica Europea a la importación de aceite de oliva no refinado, aconseja modificar, adaptándola a esta circunstancia, la cuantía del derecho ordenador previsto en el Decreto 3312/1970, de 19 de noviembre.

En consecuencia a propuesta de la Comisión Interministerial creada por el artículo 2.º del mencionado Decreto, tengo a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se determina derecho ordenador nulo aplicable a las exportaciones de aceite de oliva no refinado (partida arancelaria Ex. 15.07.A.1), con destino a la Comunidad Económica Europea.

Segundo.—La presente disposición entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Portero Márquez.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 21 del próximo mes de octubre, en que cumple la edad reglamentaria, a don José Portero Márquez, Secretario del Juzgado Municipal de Baena (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre último, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1966, de 7 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Juan Juegas Alvarez	Valencia número 7	Valencia número 6.
D.ª Natividad Ortubia Gimeno	Teruel	Murcia número 3.
D. Manuel Reina Baena	Elda	Madrid número 21.
D. Manuel Moreno Ruiz	Madrid número 23	Málaga número 7.
D. Antonio Rafael Rodríguez Muñoz	Madrid número 19	Madrid número 32.
D. José Navarro Leal	Aguilar de la Frontera	Sevilla número 9.
D. Antonio Herraiz Mora	Audiencia de Badajoz	Madrid número 17.
D. Miguel Cuesta Hurtado	Barcelona número 10	Osuna.
D. Martiniano Atilano Barrechada	—storga	León número 2.
D.ª Lourdes Ramona Casanova Vazques.	Vigo número 3	Tolosa.
D. Gabriel Leandro Almarcegui San Esteban	Miranda de Ebro	Barcelona número 13.
D. Teodoro Angel Ferrer Caro	Darona	Valencia número 2.
D. Luis Mariano Martínez Fombuena	Requena	Valencia número 3.
D. Lorenzo Gordiola Pons	Palma número 3	Palma número 1.
D. Emilio Bravo Díaz	Llerena	Ciudad Real.
D.ª María de la Cuesta y Díez de Oñate.	Puerto de Santa María	Cádiz número 1.
D. Luis Caro Paredes	—scalia de la Audiencia de Huelva	Barcelona número 23.
D. José Luis Alcañiz Cervera	Bilbao número 5	Cuenca.
D. Virgilio Quesada Milia	La Carolina	—nerife número 1.
D.ª Purificación Babarro Estévez	Bande	Vigo número 3.
D.ª Juana Fernández Rubio	Moguer	Valencia de Alcántara.
D. Antonio Díaz-Miguel Bermúdez	Barcelona número 3	Valdepeñas.
D.ª María del Carmen Guillermina Manso García	Barcelona número 22	Barcelona número 17.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados de Barbastro, Barcelona números 3, 8, 9, 15 y 21, Durango, Gijón número 1, La Bañeza, Laviana, Lena, Lórida número 1, Lora del Río, Lugo número 2, Ponferrada número 2, Sabadell número 1 y Tudela.

3.º Excluir del concurso, por no encontrarse en la situación de servicio activo, a don Alejandro Muñoz Balbín, don Juan Mata Marfil y don Manuel María Espinosa Bujalance, y por estar fuera de plazo, a don Ezequiel González López.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función de Asistencia a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de septiembre de 1971 sobre ratificación y nombramiento a los miembros del Patronato de la Universidad Politécnica de Valencia.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, 2, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y en el artículo 34 de los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad, aprobados por Decreto 1341/1971, de 14 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ratificar en su nombramiento a los miembros del Patronato de dicha Universidad, designados por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombrar a los siguientes señores:

En representación de la Diputación Provincial de Valencia: Don Ignacio Docavo Alberti.

En representación del Ayuntamiento de Valencia: Don Eduardo García Dordellat.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de septiembre de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid a don Sebastián Vieira Díaz, nacido el 19 de julio de 1942, al que se le asigna el número A03EC585 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo, convocado por Resolución de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos de «Física y Química» de las Escuelas Normales que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Rosario Corral Castanedo, para la Escuela Normal de Palencia, procedente de la misma Escuela Normal en situación de provisional.

Don Fulgencio Diego Saura Calixto, para la Escuela Normal de Oviedo, procedente de la de Logroño.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Educación Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los interesados se posesionarán de sus nuevos destinos en 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Catedráticos de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Burgos y Alava a los señores que se indican en virtud de concurso de traslado.

Designados por Resolución de 30 de septiembre último los Catedráticos propuestos por la Comisión correspondiente para ocupar las vacantes de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Palencia y Oviedo, anunciadas a concurso de traslado por Resolución de 4 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y teniendo en cuenta que una vez designados quienes han de ocupar tales plazas, y no habiéndoles correspondido las indicadas a que también aspiraban, quedan dos únicos aspirantes, cada uno de ellos a una vacante determinada de las anunciadas al concurso y que les corresponde conforme a lo prevenido en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Catedráticos don Tomás González Martínez y don Julio Victor Santos Benito para las cátedras de «Física y Química» de las Escuelas Normales de Burgos y Alava, respectivamente, el primero procedente de la Escuela Normal de Baleares y el segundo de la de Ceuta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Educación Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los citados Catedráticos se posesionarán de sus nuevos destinos con efectos de 1 de octubre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Música» de Escuelas Normales y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Música» de Escuelas Normales, convocado por Resolución de 4 de febrero últi-